

CORPORATIVO

Admiten amparo de MVS

Rogelio Varela

La vía legal ha sido el camino utilizado por varios concesionarios para acceder a las radiofrecuencias.



Joaquín Vargas.



Javier Lozano.



Peter Foyo.

Apenas ayer le decía que las autoridades regulatorias del sector telecomunicaciones han abierto un nuevo campo de batalla en el tema de la subasta de espectro para telefonía móvil que, dadas sus características, ha obligado a la búsqueda de amparos para frenarlo, en el mejor de los casos, modificar las bases de la licitación.

Bueno, pues al recurso solicitado por Iusacell ahora se suma el pleito que desde hace meses encara MVS, de Joaquín Vargas Guajardo, en contra de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), de Héctor Osuna Jaime.

Por lo pronto, MVS Net, la subsidiaria de MVS Comunicaciones, promovió ante el juez decimosegundo de distrito en materia administrativa un recurso de amparo en contra de la licitación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico al considerarse en estado de indefensión, toda vez que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de Juan Molinar Horcasitas, no ha definido aún los criterios para la renovación de las concesiones en la banda de 2.5 GHz.

El caso es que MVS señala que ante esa situación no ha podido concretar cuantiosas inversiones para el desarrollo de nuevas tecnologías.

Cabe destacar que MVS tiene concesiones vencidas desde hace casi cinco años, lo que no deja de llamar la atención, y por lo pronto el juez admitió el recurso y concedió suspensión provisional.

Y bueno, al igual que otras empresas, MVS Comunicaciones ha venido interponiendo una serie de recursos legales, a fin de subsanar la incertidumbre jurídica en la que se encuentra y, con ello, intentar competir en un marco de equidad e igualdad que obligue a todas las empresas a ofrecer más y mejores servicios a menores precios.

Como sabe, MVS ha sido una empresa respetuosa de la ley, pero sobre todo de la competencia, no obstante que en otros momentos las decisiones de las autoridades regulatorias no le han favorecido.

Como recordará, a fines del año pasado la Cofetel dio a conocer su intención por licitar la banda de frecuencia 2.5 GHz., situación que no es posible, ya que actualmente es sujeto de un litigio por parte de MVS, quien es el actual concesionario de esa frecuencia.

El pleito se remonta a diciembre de 2008, cuando esa entidad emitió una opinión negativa con respecto al refrendo de las concesiones que tiene MVS en Monterrey y Guadalajara, bajo la explicación de que "no habían sido aprovechadas al máximo", aunque en una primera revisión la propia Cofetel había dado su visto bueno para la renovación de los títulos a la empresa de Vargas Guajardo.

MVS ha sido una de las firmas que ha generado competencia en el negocio de TV restringida y las concesiones bajo litigio alcanzan además algunos permisos para servicios adicionales como el envío de datos, un negocio que ha despertado a partir del Internet de banda ancha.



Fecha 04.02.2010	Sección Negocios	Página 20
----------------------------	----------------------------	---------------------

Y bueno, sobra decir que la incertidumbre jurídica en el tema de las concesiones ha generado daño a MVS, concretamente ha perdido inversiones por más de 300 millones de dólares, lo que no es poca cosa, dada la competencia que tiene frente a las cableras.

Alianza Televisa-Nextel

Tómelo con reserva, pero se comenta en el mercado bursátil que el as bajo la manga de Grupo Televisa, ahora que se podría empantanar la subasta de radiofrecuencias con los am-

paros interpuestos por varios concesionarios, es alcanzar en breve una alianza con Nextel, que dirige **Peter Foyo**. De darse la operación, la empresa de **Emilio Azcárraga Jean** se convertiría de un solo golpe en el único jugador en ofrecer el llamado cuádruple *play*, es decir, podría tener en un paquete TV de paga, Internet de alta velocidad, telefonía fija y servicios inalámbricos. La operación rebasaría los mil millones de dólares y contaría con el visto bueno de los distintos entes reguladores, incluida la CFC, que no le ha cuestionado ninguna compra de empresas de TV por cable.

La ruta del dinero...

Canitec vs HiTV

En otro frente del mismo sector, la Canitec, que preside **Alejandro Puente**, insiste en buscar un amparo en contra de la resolución de la Cofetel, que hace unas semanas declaró legal y legítima la operación de HiTV de Grupo Salinas. Para varios analistas la maniobra se ve como un acto desesperado para impedir la competencia, pero sobre todo para llevar una mejor señal de TV a la población de escasos recursos, lo que entendió bien la autoridad. El caso es que la postura de Canitec no deja de llamar la atención y confirma que hay grupos que ven la competencia a su modo, aunque pregonen a los cuatro vientos lo contrario.

Reforma laboral

El secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Lozano Alarcón**, estuvo en Campeche, donde suscribió con el gobernador de esa entidad, **Fernando Ortega Bernés**, el Acuerdo Estatal de Productividad Laboral. Como sabe, Lozano ha venido sensibilizando desde varios foros la necesidad de concretar la reforma laboral, aunque ha resaltado que el Artículo 123 de la Constitución es intocable. El caso es que al iniciar el periodo ordinario de sesiones en el Congreso hizo un nuevo llamado a los actores políticos para dejar de lado los intereses particulares y el apetito de poder para anteponer el bienestar de los mexicanos con más facilidades para crear empleos.

Olea comenta

Amablemente nos escribe **Héctor Olea**, extitular de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y actualmente socio de GAUSS Energía, en torno a su inhabilitación como funcionario público que en este espacio le comenté en días pasados. Olea detalla que la Décima Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa revocó la decisión que en su momento fijara la Secretaría de la Función Pública. El fallo se dio luego de un proceso de apelación donde un juez no encontró que Olea incumpliera la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos.

rvarela@elfinanciero.com.mx

Viñetas: Ezquerro